



**PROCESO
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN**

**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN**

PL7.GTI

17/07/2020

Versión 4

Página 1 de
20

TABLA DE CONTENIDO

1. INTRODUCCIÓN.....	2
2. OBJETIVO.....	2
3. ALCANCE.....	2
4. DESARROLLO	2
4.1. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN (Adoptada mediante Resolución 9674 de 2018)	2
4.2. OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN (Adoptados mediante Resolución 9674 de 2018)	3
4.3. ALCANCES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.	3
4.4. OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - SGSI.....	4
4.5. COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN	4
4.6. ORGANIZACIÓN DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	5
4.7. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	5
5. MEDICIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.....	18
6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:.....	19
7. CONTROL DE CAMBIOS:.....	20

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN**

**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN**

PL7.GTI

17/07/2020

Versión 4

Página 2 de
20

1. INTRODUCCIÓN

El ICBF mediante resolución 7070 del 16 de agosto de 2017, reorganiza el Sistema Integrado de Gestión, asigna roles y responsabilidades en los ejes que lo integran, siendo la Seguridad de la Información uno de ellos. El Decreto 1078 de 2015 modificado por el Decreto 1008 de 2018, en el artículo 2.2.9.1.1.3. Principios. Define la seguridad de la información como principio de la Política de Gobierno Digital, de igual manera en el artículo 2.2.9.1.2.1 define la estructura de los Elementos de la Política de Gobierno Digital a través de componentes y habilitadores transversales los cuales son los elementos fundamentales de Seguridad de la Información, Arquitectura y Servicios Ciudadanos Digitales, que permiten el desarrollo de los anteriores componentes y el logro de los propósitos de la Política de Gobierno Digital.

2. OBJETIVO

Establecer las actividades que están contempladas en el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información, alineadas con la NTC/IEC ISO 27001:2013, la Política de Seguridad Digital y Continuidad de la Operación, en el Modelo de Operación por Procesos del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, en el nivel Nacional, Regional y Zonal.

3. ALCANCE


El Plan de Seguridad y Privacidad de la Información del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF aplica donde éste tenga presencia o desarrolle su acompañamiento a través de la recolección, procesamiento, almacenamiento, recuperación, intercambio y consulta de información, en el desarrollo de la misión institucional y cumplimiento de sus objetivos estratégicos.

4. DESARROLLO

4.1. POLÍTICA DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN (Adoptada mediante Resolución 9674 de 2018)

El ICBF protege, preserva y administra la integridad, confidencialidad, disponibilidad y autenticidad de la información, así como la seguridad digital y la gestión de la continuidad de la operación, conforme al mapa de procesos y en cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios, previniendo incidentes mediante la gestión de riesgos integrales en seguridad y privacidad de la información y seguridad digital, con la implementación de controles de seguridad físicos y digitales, orientados a la mejora continua en la gestión y el alto desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, con la finalidad de prestar servicios con calidad y transparencia a la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias y comunidades colombianas.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN	PL7.GTI	17/07/2020
	PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	Versión 4	Página 3 de 20

4.2. OBJETIVOS DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN, SEGURIDAD DIGITAL Y CONTINUIDAD DE LA OPERACIÓN (Adoptados mediante Resolución 9674 de 2018)

1. Brindar mecanismos de aseguramiento para el cumplimiento de la confidencialidad, integridad, disponibilidad, legalidad y confiabilidad de la información del ICBF.
2. Mitigar los incidentes de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación en el ICBF.
3. Gestionar los riesgos de seguridad y privacidad de la información, Seguridad Digital y Continuidad de la operación del ICBF.
4. Establecer los lineamientos necesarios para el manejo de la información y los recursos tecnológicos del ICBF.

4.3. ALCANCES DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.


4.3.1. ALCANCE DE IMPLEMENTACIÓN

Aplica al Modelo de Operación por Procesos y se implementa al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF donde tenga presencia y desarrolle su acompañamiento a través de la recolección, procesamiento, almacenamiento, recuperación, intercambio y consulta de información, con personal interno o externo, en el desarrollo de la misión institucional y cumplimiento de sus objetivos estratégicos, para lo cual, se ha establecido la Declaración de Aplicabilidad y el Manual de Seguridad de la Información.

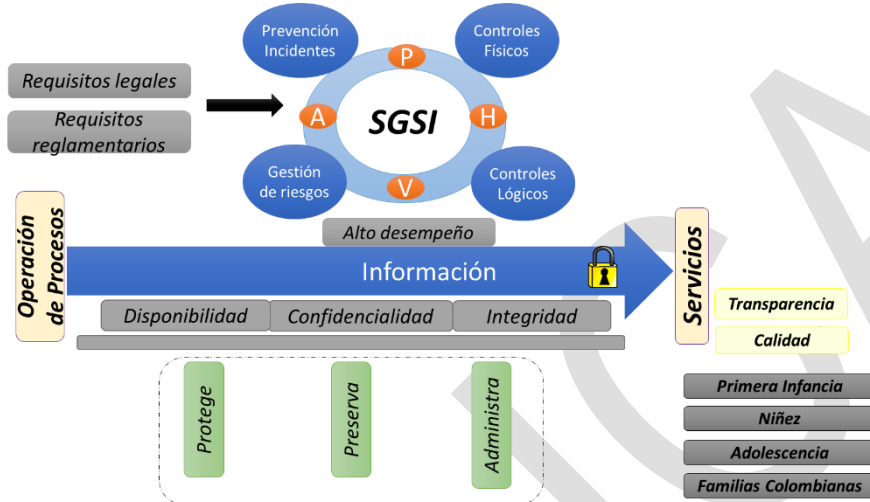
4.3.2. ALCANCE DE CERTIFICACIÓN NTC/IEC ISO 27001:2013

Asegurar la confidencialidad, integridad y disponibilidad de la Información en la gestión y control de la prestación del Servicio Público de Bienestar Familiar para el desarrollo y la protección integral de la primera infancia, la niñez, la adolescencia y el bienestar de las familias y comunidades asociadas a los programas del ICBF en la Sede de la Dirección General y las Sedes Regionales de Amazonas, Antioquia, Arauca, Atlántico, Bogotá, Bolívar, Boyacá, Caldas, Caquetá, Casanare, Cauca, Cesar, Cundinamarca, Córdoba, Casanare, Huila, Magdalena, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Quindío, Risaralda, San Andres, Santander, Sucre, Tolima, Valle del Cauca y Centro Zonal Armenia Sur.

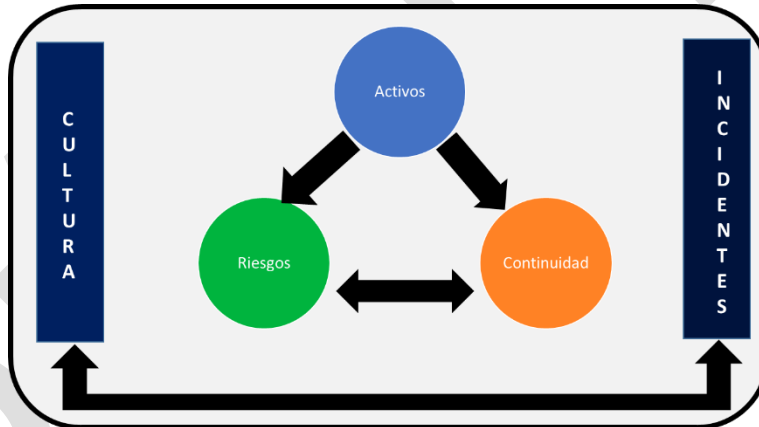
Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

	PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL7.GTI	17/07/2020
		Versión 4	Página 4 de 20

4.4. OPERACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN - SGSI



Política de operación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI




Modelo de Operación por Gestiones del Eje de Seguridad de la Información

4.5. COMITÉ DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Este comité es asumido por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño mediante Resolución No. 6970 de 2018, modificada por la resolución 2674 de 2019.

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!

 BIENESTAR FAMILIAR	PROCESO GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN	PL7.GTI	17/07/2020
		Versión 4	Página 5 de 20

4.6. ORGANIZACIÓN DEL EJE DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN.

La Resolución 7070 del 16 de agosto de 2017, establece en el Título I, Capítulo I, artículo 1° la definición del Sistema Integrado de Gestión del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF como una herramienta gerencial que tiene como propósito promover y facilitar la mejora continua de la gestión del ICBF, orientada a lograr el impacto en los servicios que se prestan a los niños, niñas, adolescentes y familias colombianas, mediante la adopción de cuatro ejes (Calidad, Ambiental, Seguridad y Salud en el Trabajo y Seguridad de la Información), asimismo, establece en el Título III, Capítulo I, artículo 16° los Líderes de los Ejes del Sistema Integrado de Gestión – SIGE, delegando a la Dirección de Información y Tecnología como Líder del Eje de Seguridad de la Información, igualmente en el Título VII, Capítulo I, artículo 30°, Parágrafo establece que el equipo para el apoyo a la sostenibilidad y mejoramiento del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI deberán acreditar la educación, formación y experiencia requerida por el Instituto de acuerdo al rol que desempeñen.

4.7. PLAN DE IMPLEMENTACIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN.

El Plan de implementación del Eje de Seguridad de la Información comprende el siguiente cronograma y se le hace seguimiento mes a mes.

Gestión	Actividades	Tareas	Responsable de la Tarea	Fechas Programación Tareas	
				Fecha Inicio	Fecha Final
Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información	Socializar el procedimiento actualizado de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.	Socializar el procedimiento al operador de la mesa de servicio, indicando los cambios en el procedimiento	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.	16/01/2020	16/01/2020
		Socializar el procedimiento a los especialistas de la DIT, indicando los cambios en el procedimiento	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.	20/01/2020	20/01/2020
		Socializar el procedimiento a los ingenieros regionales y soportes en sitio, indicando los cambios en el procedimiento	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.	20/01/2020	20/01/2020

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN**

PL7.GTI

17/07/2020

**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN**

Versión 4

Página 6 de
20

Gestión	Actividades	Tareas	Responsable de la Tarea	Fechas Programación Tareas	
				Fecha Inicio	Fecha Final
	Gestionar los incidentes de Seguridad de la Información reportados	Gestionar los incidentes de seguridad de la información de acuerdo con lo establecido en el procedimiento definido.	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información. Profesional de la Subdirección de Recursos Tecnológicos. Profesional de la Subdirección de Sistemas Integrados de Información. Profesional de Planeación y Sistemas	23/01/2020	31/12/2020
	Realizar informe de los incidentes de Seguridad de la información	Presentar los informes de los incidentes de seguridad de la información que se materializaron en el mes	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.	23/01/2020	31/12/2020
	Informar las novedades de los boletines del CSIRT al especialista de seguridad informática	Verificar las recomendaciones enviadas por el CSIRT	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.	23/01/2020	31/12/2020
	Seguimiento a los Eventos o vulnerabilidades	Realizar seguimiento a los informes de eventos y vulnerabilidades asociados a SI y SD	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.	3/02/2020	31/12/2020
	Actualizar Procedimiento de Gestión de Incidentes	Actualización del Procedimiento de gestión de incidentes de seguridad de la Información.	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información.	12/08/2020	21/08/2020
Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora	Seguimiento a las Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora dejadas al	Informe mensual de Acciones Correctivas y Oportunidades de Mejora	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología	2/02/2020	31/12/2020

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN**

**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN**

PL7.GTI

17/07/2020

Versión 4

Página 7 de
20

Gestión	Actividades	Tareas	Responsable de la Tarea	Fechas Programación Tareas	
				Fecha Inicio	Fecha Final
	eje de Seguridad de la Información	Gestionar el cargue del análisis de causas, plan de tratamiento o evidencia del cumplimiento de la actividad según sea requerido.	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología	16/01/2020	29/12/2020
Gestión de Riesgos	Sensibilización	Socializar la Guía y Herramienta - Gestión de Riesgos de Seguridad y privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación Tecnológica en la SDG y Regionales	Gestor de Riesgos SGSI	16-ene-20	17-ene-20
	Identificación de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y continuidad de la Operación	Brindar apoyo en la Identificación, Análisis y Evaluación de los Riesgos - Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación tecnológica en la SDG y Regionales	Gestor de riesgos SGSI, Gestor de continuidad, Equipo SGSI	20-ene-20	7-feb-20
		Realizar la realimentación, revisión y verificación de los riesgos identificados con sus planes de tratamiento en la SDG y Regionales	Gestor de riesgos SGSI, Equipo SGSI	7-feb-20	14-feb-20
	Aceptación de Riesgos Identificados	Proyectar y enviar documento base de aceptación de los riesgos y verificar la aprobación de los riesgos identificados en la SDG y Regionales	Gestor de riesgos SGSI, Equipo SGSI	14-feb-20	28-feb-20

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN**

**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN**

PL7.GTI

17/07/2020

Versión 4

Página 8 de
20

Gestión	Actividades	Tareas	Responsable de la Tarea	Fechas Programación Tareas	
				Fecha Inicio	Fecha Final
	Publicación	Enviar las matrices de riesgos de las Regionales y SDG para Publicación en Intranet y Micrositio del Eje	Gestor de riesgos SGSI	28-feb-20	6-mar-20
	Seguimiento Fase de Tratamiento	Realizar seguimiento a los riesgos identificados en la SDG y Regionales con sus planes de tratamiento	Gestor de riesgos SGSI, Equipo SGSI	28-feb-20	18-dic-20
	Evaluación de riesgos residuales	Realizar acompañamiento en la evaluación de riesgos residuales en la SDG y Regionales	Gestor de riesgos SGSI, Equipo SGSI	17-ene-20	18-dic-20
	Mejoramiento	Asesorar en la identificación de oportunidades de mejora acorde con los resultados obtenidos durante la evaluación de riesgos residuales	Gestor de riesgos SGSI, Profesional EPICO Referente SGSI - Ingeniero Regional - Equipo SGSI	21-feb-20	18-dic-20
		Realizar la revisión Guía Gestión de Riesgos Seguridad de la información	Gestor de Riesgos SGSI, Equipo SGSI	1-jul-20	30-sep-20
	Monitoreo y Revisión	Reportar el indicador de riesgos	Gestor de Riesgos SGSI, Equipo SGSI	1-abr-20	31-dic-20
Indicadores SGSI	Provisión de información a los indicadores de medición del SGSI	Actualizar hoja de vida de los indicadores de medición del SGSI	Gestor	1-mar-20	30-sep-20
		Realizar el seguimiento a los indicadores de medición del SGSI	Equipo SGSI	1-mar-20	31-dic-20
		Reportar el indicador de eficacia del SGSI	Gestor	1-feb-20	31-dic-20

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN**

**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN**

PL7.GTI

17/07/2020

Versión 4

Página 9 de
20

Gestión	Actividades	Tareas	Responsable de la Tarea	Fechas Programación Tareas	
				Fecha Inicio	Fecha Final
Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información	Actualizar el Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información	Solicitar publicación del documento	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la Gestión del Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información - Profesional asignado en la Subdirección de Mejoramiento	21-ene-20	30-ene-20
		Socializar el Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la Gestión del Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información	23-ene-20	23-ene-20
		Actualizar el documento Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la Gestión del Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información	1-sep-20	30-sep-20
	Ejecutar el Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información	Apoyar la implementación de las estrategias del Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información.	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la Gestión del Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información	22-ene-20	18-dic-20
	Medición del plan de cambio y cultura	Diseñar los instrumentos de medición del Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la Gestión del Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información	23-ene-20	18-dic-20
		Realizar los informes a las mediciones	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la Gestión del Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información	13-abr-20	18-dic-20
	Interiorizar el SGSI	Coordinar Grupos de estudio con las diferentes gestiones	Equipo SGSI	24-abr-20	30-sep-20

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN**

PL7.GTI

17/07/2020

**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN**

Versión 4

Página 10 de
20

Gestión	Actividades	Tareas	Responsable de la Tarea	Fechas Programación Tareas	
				Fecha Inicio	Fecha Final
		Realizar Inducciones al personal nuevo en la SDG	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la Gestión del Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información	23-ene-20	31-dic-20
		Sensibilizar a los Referentes y Equipo de Seguridad de la información en temas de Seguridad de la Información mediante ponentes externos	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la Gestión del Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información	26-mar-20	18-dic-20
		Actualizar el Micrositio SGSI, Intranet y Portal WEB, Piezas, videos y noticias referentes al Eje de Seguridad de la Información	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología, encargado de la Gestión del Plan de Cambio y Cultura de Seguridad y Privacidad de la Información, Equipo de apropiación DIT	23-ene-20	31-dic-20
Gestión de Activos de Información	Levantamiento Activos de Información Sede de la Dirección General	Actualizar la guía de activos de información y el instrumento para el levantamiento de estos.	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología responsable de la Gestión de Activos de Información	14-ene-20	15-ene-20
		Socializar la actualización de la guía de activos de información y del instrumento para el levantamiento de estos.	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología responsable de la Gestión de Activos de Información	16-ene-20	16-ene-20
		Validar los activos de información levantados en la vigencia anterior a nivel nacional	Equipo SGSI con el apoyo del Equipo Promotor EPICO	17-ene-20	7-feb-20
		Migrar al instrumento actualizado los activos de información para la Sede de la Dirección General.	Equipo SGSI	18-ene-20	7-feb-20

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



PROCESO
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN
PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN

PL7.GTI

17/07/2020

Versión 4

Página 11 de
20

Gestión	Actividades	Tareas	Responsable de la Tarea	Fechas Programación Tareas	
				Fecha Inicio	Fecha Final
		Identificar nuevos activos de información para la Sede de la Dirección General y Regionales.	Equipo SGSI con el apoyo del Equipo Promotor EPICO	18-ene-20	7-feb-20
		Enviar a las áreas en la SDG las observaciones producto de la revisión de la migración realizada.	Equipo SGSI	10-feb-20	14-feb-20
		Solicitar y revisar las correcciones enviadas por las áreas de la SDG del instrumento de activos de Información	Equipo SGSI	14-feb-20	14-feb-20
		Apoyar en la actualización de los activos de información por alguna de las siguientes novedades: Actualizaciones al proceso al que pertenece el activo, Adición de actividades al proceso, Inclusión de un nuevo activo, Cambios o migraciones de sistemas de información en donde se almacenan o reposan activos de la ubicación ya inventariados, Materialización de riesgos que cambien la criticidad del activo.	Equipo SGSI	2-mar-20	30-sep-20

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN**

PL7.GTI

17/07/2020

**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN**

Versión 4

Página 12 de
20

Gestión	Actividades	Tareas	Responsable de la Tarea	Fechas Programación Tareas	
				Fecha Inicio	Fecha Final
Levantamiento Activos de Información nivel Regional		Socializar la actualización de la guía de activos de información y del instrumento para el levantamiento de estos.	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología responsable de la Gestión de Activos de Información	17-feb-20	17-feb-20
		Enviar los activos de información, identificados en la Sede de la Dirección General por procesos y aquellos que aplican a las Regionales.	Equipo SGSI	17-feb-20	17-feb-20
		Apoyar en la validación de los activos y en la Identificación de los activos de información que no se encuentran en el instrumento y que no fueron levantados en la SDG.	Equipo SGSI	17-feb-20	8-may-20
		Revisar el instrumento de activos de Información enviado por las Regionales	Equipo SGSI	17-feb-20	15-may-20
		Enviar a las Regionales las observaciones producto de la revisión realizada.	Equipo SGSI	17-feb-20	15-may-20
		Proyectar y enviar documento base de aceptación de los activos de Información por cada Regional y verificar la aceptación de los activos identificados.	Equipo SGSI	28-feb-20	15-may-20

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN**
**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN**

PL7.GTI

17/07/2020

Versión 4

Página 13 de
20

Gestión	Actividades	Tareas	Responsable de la Tarea	Fechas Programación Tareas	
				Fecha Inicio	Fecha Final
		Apoyar en la actualización de los activos de información por alguna de las siguientes novedades: Actualizaciones al proceso al que pertenece el activo, Adición de actividades al proceso, Inclusión de un nuevo activo, Cambios o migraciones de sistemas de información en donde se almacenan o reposan activos de la ubicación ya inventariados, Materialización de riesgos que cambien la criticidad del activo.	Equipo SGSI con el apoyo del Equipo Promotor EPICO	2-mar-20	30-sep-20
	Publicación Instrumentos de activos de información por procesos	Revisar los activos de información identificados en las Regionales.	Equipo SGSI con el apoyo del Equipo Promotor EPICO	2-mar-20	15-may-20
		Solicitar la aceptación de los activos de información a nivel nacional para su publicación en la intranet por cada líder de proceso.	Equipo SGSI	13-mar-20	22-may-20
		Enviar matrices de activos de información consolidadas por procesos para publicación en la Intranet	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología responsable de la Gestión de Activos de Información	13-mar-20	27-may-20

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN**

**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN**

PL7.GTI

17/07/2020

Versión 4

Página 14 de
20

Gestión	Actividades	Tareas	Responsable de la Tarea	Fechas Programación Tareas	
				Fecha Inicio	Fecha Final
		Consolidar el instrumento de activos de Información a nivel nacional y solicitar publicación en el micrositio	Gestor de Activos de Información	23-mar-20	29-may-20
	Instrumentos de gestión de Información Pública - ley 1712	Diligenciar el formato de Registro Activos de Información establecido con el insumo de los instrumentos de activos de Información levantados a nivel nacional.	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología responsable de la Gestión de Activos de Información	25-mar-20	05-jun-20
		Enviar a control de legalidad el instrumento de Registro Activos de información.	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología responsable de la Gestión de Activos de Información	1-abr-20	12-jun-20
		Apoyar en la actualización del índice de información clasificada y reservada, así como en la publicación del Registro Activos de Información en el sitio web de la Entidad.	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología responsable de la Gestión de Activos de Información y la Oficina Asesora Jurídica	30-sep-20	30-sep-20
GOBIERNO DIGITAL		Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital	Sensibilizar y Apropiar a los Colaboradores del ICBF en el Componente transversal de Seguridad de la Información	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsable Gobierno Digital - Responsable SGSI	3-abr-20
	Realizar seguimiento al monitoreo de la infraestructura Tecnológica del		Profesional de la Dirección de Información y Tecnología y Responsable Gobierno Digital de SGSI	20-ene-20	30-sep-20

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN**

**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN**

PL7.GTI

17/07/2020

Versión 4

Página 15 de
20

Gestión	Actividades	Tareas	Responsable de la Tarea	Fechas Programación Tareas	
				Fecha Inicio	Fecha Final
		ICBF por parte del CSIRT Gobierno			
		Reportar las Infraestructuras críticas cibernéticas del ICBF al Comando Conjunto de Operaciones Cibernéticas de Min Defensa. CCOCI	Responsable Gobierno Digital de SGSI	21-ago-19	31-dic-20
		Actualizar el Documento de autoevaluación de la Entidad en la Implementación de Seguridad y Privacidad de la Información	Responsable Gobierno Digital de SGSI	20-ene-20	31-dic-20
		Actualizar la matriz de FURAG de la Entidad en la Implementación de Seguridad y Privacidad de la Información	Responsable Gobierno Digital de SGSI	20-ene-20	14-ago-20
		Revisar y alinear la documentación del SGSI de la Entidad al MSPI, de acuerdo con la Normatividad vigente.	Responsable Gobierno Digital de SGSI	20-ene-20	30-sep-20
Seguimiento Regionales y Procesos de la Sede de la Dirección General.	Socializar Plan Operativo	Socializar plan Operativo a las Regionales y Procesos de la Sede de la Dirección General	Equipo SGSI	24-ene-20	24-ene-20
	Revisión Plan Operativo de las Regionales y procesos de la SDG	Revisar y evaluar las evidencias de las actividades definidas en el Plan Operativo para las Regionales y procesos de la SDG	Equipo SGSI	10-feb-20	31-dic-20

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN**

**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN**

PL7.GTI

17/07/2020

Versión 4

Página 16 de
20

Gestión	Actividades	Tareas	Responsable de la Tarea	Fechas Programación Tareas	
				Fecha Inicio	Fecha Final
	Reuniones de Seguimiento	Realizar seguimiento a la implementación de los planes del SGSI	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsables de Regionales en el SGSI	24-ene-20	31-dic-20
	Planificación Estratégica	Definir las actividades y tareas del plan de implementación SGSI	Equipo SGSI	16-nov-20	18-dic-20
Dominios de la Norma ISO 27001:2013	Revisión Manual Políticas de Seguridad de la Información, Resolución de Seguridad de la Información y documentación transversal al Eje	Actualizar Manual Políticas de Seguridad de la Información y Resolución del Eje de Seguridad de la Información.	Equipo SGSI	21-ene-20	30-jun-20
		Apoyar en la actualización de la documentación transversal al Eje	Equipo SGSI	21-ene-20	31-dic-20
	Publicación Manual de Políticas y Resolución de Seguridad de la Información	Solicitar la publicación del Anexo 4 y Resolución del Eje de Seguridad de la Información	Equipo SGSI	20-ene-20	30-sep-20
Auditorías Internas y Externas	Acompañamiento en las auditorías internas y externas de la norma ISO 27001:2013.	Acompañar en las auditorías internas y externas de la norma ISO 27001:2013.	Equipo SGSI	3-feb-20	11-dic-20
Revisión de los controles de la norma ISO 27001:2013	Revisión de los controles de la norma ISO 27001:2013, en las regionales y los procesos de la Sede de la Dirección General	Aplicar la herramienta diseñada para realizar la validación del cumplimiento de la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información, Seguridad Digital y Continuidad de la Operación	Equipo SGSI	2-feb-20	31-dic-20

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN**

**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN**

PL7.GTI

17/07/2020

Versión 4

Página 17 de
20

Gestión	Actividades	Tareas	Responsable de la Tarea	Fechas Programación Tareas	
				Fecha Inicio	Fecha Final
		Realizar informe del cumplimiento de los controles por dominios asignados (Políticas, Manual, etc.)	Equipo SGSI	21-ene-20	31-dic-20
Plan de Continuidad del Negocio	Documentación planes de contingencia de los servicios de tecnología	Actualizar los Planes de Contingencia de los Servicios de la DIT	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsable de Continuidad de la operación del ICBF	23-ene-20	30-mar-20
		Coordinar las pruebas de los Planes de Contingencia de los Servicios de tecnología en la SDG y Regionales	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsable de Continuidad de la operación del ICBF	30-mar-20	1-sep-20
	Documentación del Plan de recuperación de desastres tecnológicos de la DIT	Apoyar en la definición de las estrategias del DRP.	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsable de Continuidad de la operación del ICBF	23-ene-20	30-may-20
		Definir los requisitos de seguridad para cada una de las estrategias.	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsable de Continuidad de la operación del ICBF	23-ene-20	30-may-20
		Coordinar la ejecución de las pruebas "escritorio y funcionales", de las estrategias del DRP.	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsable de Continuidad de la operación del ICBF	23-ene-20	30-sep-20
		Solicitar y apoyar en la actualización de las estrategias de acuerdo con los resultados de las pruebas realizadas.	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsable de Continuidad de la operación del ICBF	4-may-20	30-sep-20
		Solicitar la aprobación del Plan de recuperación de desastres tecnológicos de la DIT	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsable de Continuidad de la operación del ICBF	6-abr-20	19-jun-20

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN**

**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN**

PL7.GTI

17/07/2020

Versión 4

Página 18 de
20

Gestión	Actividades	Tareas	Responsable de la Tarea	Fechas Programación Tareas	
				Fecha Inicio	Fecha Final
	Participar y orientar en las actividades referentes al Plan de Continuidad de la Operación del ICBF	Participar en las actividades generadas por la Secretaria General frente al Plan de Continuidad de la Operación del ICBF	Profesional de la Dirección de Información y Tecnología Responsable de Continuidad de la operación del ICBF	23-ene-20	31-dic-20

5. MEDICIÓN DEL MODELO DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN

La medición se realiza con un indicador de gestión que está orientado principalmente en la medición de eficacia de los componentes de implementación y gestión definidos en el modelo de operación del marco de seguridad y privacidad de la información, indicador que se alimenta de las actividades ejecutadas en el marco de la implementación del Eje de Seguridad de la Información y que servirán como insumo para el componente de mejora continua permitiendo adoptar decisiones de mejora sobre el Eje de Seguridad de la información.

HOJA DE VIDA INDICADORES					
Tipo Hoja:	Porcentaje				
Nombre:	Porcentaje de eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI				
Objetivo:	Medir la eficacia del plan de implementación de Seguridad y Privacidad de la información				
INFORMACIÓN BÁSICA					
Línea Base:	94.57%	Meta Vigencia:	95%	Dato Nacional:	S
Periodicidad:	Trimestral	Unidad de Medida:	Porcentaje	Dato Regional:	N
Tendencia:	Creciente	Ámbito de Medición:	Gestión	Dato Zonal:	
Categoría de Medición:	Eficacia	Metas Sociales?:	N	Transversal?:	N
ALINEACIÓN GESTIÓN INSTITUCIONAL					
Objetivo Estratégico:	Fortalecer la gestión, seguridad y privacidad de la información y los entornos donde es tratada, gestionada, administrada y custodiada				
Código del Proceso:	PT3	Nombre del Proceso	Gestión de la tecnología e información		
ALINEACIÓN ESTRATEGIA					
Plan de Acción					
Código Dimensión:	D3	Nombre Dimensión:	GESTIÓN CON VALORES PARA EL RESULTADO		
Código Política:	D3P8	Nombre Política:	SEGURIDAD DIGITAL Y DE LA INFORMACION		
Plan Institucional y/o	Plan de Seguridad y Privacidad de la Información				
Proyecto de Inversión:	C-4199-1500-7				
Plan Indicativo:		Meta Cuatrienio:	0%		

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN**

**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN**

PL7.GTI

17/07/2020

Versión 4

Página 19 de
20

Meta Plan de Acción:	95%		
METODOLOGIA DE MEDICIÓN			
Cálculo del Numerador:	Número de actividades ejecutadas al periodo de corte	Fuente del Numerador:	Archivo de Excel - Seguimiento del plan de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
Cálculo del Denominador:	Número de actividades programadas para la vigencia	Fuente del Denominador:	Archivo de Excel - Seguimiento del plan de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información
Descripción de la Meta:	Alcanzar el 95% Porcentaje de eficacia del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI, programado para la vigencia.	Fuente de la Meta:	Acta de definición de metas de los indicadores
ASPECTOS TECNICOS			
Definición de Términos:	Disponibilidad (Inglés: Availability). Propiedad de la información de estar accesible y utilizable cuando lo requiera una entidad autorizada. Confidencialidad (Inglés: Confidentiality). Propiedad de la información de no ponerse a disposición o ser revelada a individuos, entidades o procesos no autorizados. Integridad (Inglés: Integrity). Propiedad de la información relativa a su exactitud y completitud. SGSI (Inglés: ISMS). Véase: Sistema de Gestión de la Seguridad de la Información.		
Aplicó Vigencia Anterior?:	S		
Código Vigencia Anterior:	A11-PT3-04		
Nombre Vigencia	Porcentaje de eficacia del SGSI		
Mecanismo de Control:	1. La hoja de vida registrada en el aplicativo SIMEI quedara aprobada a partir de la fecha que aparece en el campo "fecha de aprobación" previamente validada por el área responsable del indicador. 2. Las solicitudes de ajustes de resultados del indicador se deben registrar por medio del módulo de "comunicate con las áreas" del aplicativo SIMEI, en las fechas establecidas para dicho proceso en el cronograma de reporte de información socializado por la Dirección de Planeación y Control de Gestión. 3. Las modificaciones a los resultados del indicador se realizarán solo en la fecha estipulada en el cronograma de reporte de información socializado por la Dirección de Planeación y Control de Gestión, a través del módulo de modificación indicadores en el aplicativo SIMEI. 4. Es responsabilidad de las áreas y regionales revisar los resultados del día hábil siguiente a la fecha límite de modificaciones para verificar si se realizaron ajustes a la información reportada del indicador dentro de las fechas establecidas para tal fin. 5. Las áreas de la sede nacional responsables de los indicadores deben notificar a las áreas y regionales cuando se haya realizado un ajuste a los resultados previamente reportados dentro de las fechas establecidas en el cronograma. 6. El monitoreo y seguimiento de los indicadores del tablero de control está regido por el procedimiento de monitoreo y evaluación de la gestión.		
Área Responsable:	Dirección de Información y Tecnología		
RANGOS VALORACIÓN			
Mes de Inicio:	Marzo	Dato con Rezago? :	N
Mes	Crítico	En riesgo	Adecuado
Mes	Min	Max	Min
Marzo	0%	6%	6.1%
Junio	0%	27%	27.1%
Septiembre	0%	50%	50.1%
Diciembre	0%	75%	75.1%
Observaciones	El cálculo de este indicador está anidado de acuerdo con el avance de seguimiento al Plan de implementación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información		

6. DOCUMENTOS DE REFERENCIA:

- ✓ Ley 44 de 1993 "por la cual se modifica y adiciona la Ley 23 de 1982 y se modifica la Ley 29 de 1944." (Derechos de autor).
- ✓ Ley 527 de 1999 "por medio de la cual se define y reglamenta el acceso y uso de los mensajes de datos, del comercio electrónico y de las firmas digitales, y se establecen las entidades de certificación y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Ley 594 de 2000 "Por medio de la cual se dicta la Ley General de Archivos y se dictan otras disposiciones".
- ✓ Ley 734 de 2002 "Por la cual se expide el Código Disciplinario Único".
- ✓ Ley 1273 de 2009 "Por medio de la cual se modifica el Código Penal, se crea un nuevo bien jurídico tutelado - denominado "de la protección de la información y de los datos"- y se preservan

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!



**PROCESO
GESTIÓN DE TECNOLOGÍA E INFORMACIÓN**
**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA
INFORMACIÓN**

PL7.GTI

17/07/2020

Versión 4

Página 20 de
20

integralmente los sistemas que utilicen las tecnologías de la información y las comunicaciones, entre otras disposiciones”.

- ✓ Ley 1581 de 2012 “Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales”.
- ✓ Ley 1712 de 2014 “Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones”.
- ✓ Decisión Andina 351 de 2015 “Régimen común sobre derecho de autor y derechos conexos”.
- ✓ Ley 1955 de 2019 “Por la cual se expide el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 “Pacto por Colombia, pacto por la Equidad”.
- ✓ CONPES 3854 de 2016 – Política de Seguridad Digital del Estado Colombiano
- ✓ Decreto 1078 de 2015 modificado por el Decreto 1008 de 2018 - Política de Gobierno Digital que contiene el Modelo de Seguridad y Privacidad - MSPi de MINTIC.
- ✓ Decreto 1499 de 2017, el cual modificó el Decreto 1083 de 2015 – Modelo Integrado de Planeación y Gestión.
- ✓ Decreto 1083 de 2015 sustituido por el artículo 1º del Decreto 1499 de 2017 - políticas de Gestión y Desempeño Institucional, (“11. Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea” y “12. Seguridad Digital)
- ✓ Resolución interna 8080 de 2016 se aprueba el Manual del Sistema Integrado de Gestión en el ICBF
- ✓ Resolución interna 9674 de 2018 – Política de Seguridad y privacidad de la información, seguridad digital y continuidad de la operación.
- ✓ Resolución No. 6970 de 2018, integró y reglamentó el Comité Institucional de Gestión y Desempeño, modificada por la resolución 2674 de 2019.
- ✓ Resolución 7070 de 2017 - Reorganiza el Sistema Integrado de Gestión.
- ✓ Guía para la Administración de los Riesgos de Gestión, Corrupción y Seguridad Digital del Departamento Administrativo para la Función Pública (DAFP) año 2018.

7. CONTROL DE CAMBIOS:

Fecha	Versión	Descripción del Cambio
31/01/2020	Versión 3	Se realizan ajustes en el cronograma del Plan de Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información descrito en el numeral 4.7 en cuanto a las fechas asociadas a las gestiones de: indicadores SGSI, Plan de Cambio y Cultura, Activos de Información, Gobierno Digital, Dominios de la norma ISO 27001 y Plan de Continuidad del Negocio. El plan fue presentado en el Comité Institucional de Gestión y Desempeño – CIGD, y según votación del 15 de junio de 2020, se aprobaron los cambios.
30/01/2019	Versión 2	Actualización del Plan por nueva vigencia
23/10/2018	Versión 1	Actualización del Plan por nueva vigencia

Antes de imprimir este documento... piense en el medio ambiente!